

mineralurgia

¡No, a minería de oro en Temixco!

La transnacional minera Esperanza Silver de México S.A. de C.V. pretende explotar una mina de oro en las proximidades a la zona arqueológica de Xochicalco, en el municipio de Temixco, Morelos. Diversas organizaciones locales se oponen. El FTE rechaza ese criminal proyecto.

Mina de oro a cielo abierto

Al menos 20 organizaciones sociales, la mayoría estatales, se oponen a que la empresa mexicana-canadiense Esperanza Silver de México SA explote una mina de oro en dos cerros del poblado de San Agustín Tetlama, municipio de Temixco, con el argumento de que devastará el medio ambiente y afectará la zona arqueológica de Xochicalco (Morelos E., Gómez C., en La Jornada, p.36, 20 feb 2013).

En una carta abierta dirigida a Juan José Guerra Abud, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), con copia al presidente Enrique Peña Nieto y al mandatario estatal, Graco Ramírez Garrido Abreu, advierten que la minera pretende emplear el sistema de tajo abierto, que utiliza cianuro en sus procesos.

Entre las agrupaciones firmantes figuran el Consejo de Pueblos de Morelos en Defensa del Agua, la Tierra y el Aire, la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, Comunidad de Alpuyeca, la Federación de Asociaciones de Colonos del Estado de Morelos, la Corriente Crítica de Trabajadores de la Cultura de Morelos, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, el Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier y la comunidad potosina de Cerro de San Pedro.

Indicaron que el área de explotación (696 hectáreas de los cerros El Jumil y Colotepec) se

encuentra a sólo 500 metros de la zona arqueológica de Xochicalco, pero el gobierno federal concesionó a Silver México 15 mil hectáreas.

Ante el “inminente peligro de destrucción ambiental”, académicos especialistas en geología, hidrología, flora y fauna de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos presentaron el 7 de febrero sus observaciones a la manifestación de impacto ambiental de la mina Esperanza ante la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Semarnat.

Asimismo solicitaron rechazar el proyecto de la minera, que “impactaría directa e indirectamente la vida silvestre y especies amenazadas y en peligro de extinción; asimismo, causaría un grave impacto al entorno de la zona arqueológica de Xochicalco, declarada patrimonio de la humanidad”.

Arbitrariedades gubernamentales

Otra vez, la secretaría de economía otorgó una concesión minera sin siquiera revisar donde se pretende hacer la explotación mineralúrgica. La secretaría del medio ambiente vuelve a eludir sus responsabilidades. Otras dependencias también han sido omisas.

La minería transnacional es sinónimo de saqueo, en este caso de oro, pero también de

2013, energía 13 (243) 18, FTE de México
destrucción, afectación al ambiente, a la salud de la
población y al patrimonio arqueológico.

Xochicalco es una zona emblemática del
México prehispánico, centro de observación
astronómica y sitio que congregó a los estudiosos
del calendario mesoamericano.

Explotar una mina a cielo abierto, a unos
cuantos metros de la zona arqueológica, significaría
destruirla en unos cuantos días. Con los explosivos
diarios, en breve tiempo sería demolido el

patrimonio cultural milenario. Eso solo podría
equipararse a un crimen de lesa humanidad.

El FTE exige al gobierno federal la
cancelación, total y definitiva, de la concesión
minera transnacional que, además de destruir el
patrimonio arqueológico colectivo, solamente
traería devastación y pobreza en la región mientras
se extraería impunemente la riqueza que sería
exportada.

Fuente: 2013, elektron 13 (52) 1-2, 22 febrero 2013, FTE de México.



Pirámide Quetzalcóatl en Xochicalco, parte del patrimonio cultural de los mexicanos. ¡Alto a la minería transnacional!
¡NO al crimen arqueológico!



¡No a la minería transnacional!